

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA.**-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre del año 2012, reunidos en la Comisión Nacional de Vivienda, ubicada en Avenida Presidente Masaryk No. 214, primer piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11580, los integrantes del Comité de Información, los C.C. Lic. Ma. del Consuelo Vela Mayorga, Directora de Normatividad y Presidenta Suplente del Comité de Información de la CONAVI, El Lic. Luis Rolando González Sosa, Coordinador General de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Información de la CONAVI y El Lic. Mario César Orellana Ramírez Titular del Órgano Interno de Control en la CONAVI.-----

Lo anterior con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Información de la Comisión Nacional de Vivienda.-----

Aprobación del Orden del Día-----

Se dio lectura al Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, siendo ésta aprobada y ratificada por los miembros del Comité.-----

Desarrollo de la Sesión-----

I.- Registro de asistencia y declaración de inicio de sesión.-----

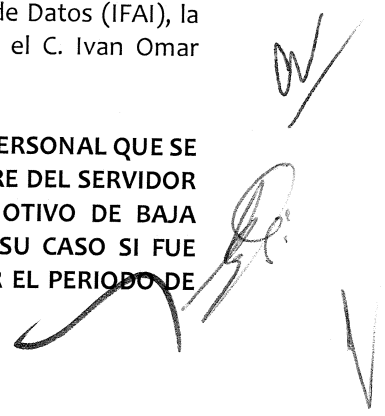
La Lic. Ma. del Consuelo Vela Mayorga, en su calidad de Presidenta del Comité de Información pasó lista, acto seguido verificó la existencia del quórum legal, y una vez constatado éste dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria -----

II. Presentación al Comité de la Admisión del Recurso de Revisión No. RPD-RCDA 0945/12, correspondiente a la solicitud de información No. 2012000010712 de fecha 04 de septiembre de 2012.-----

ANTECEDENTES-----

1.- El pasado día 04 de septiembre de 2012, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la Solicitud de Información con número de folio 2012000010712, por la que el C. Ivan Omar Cisneros González manifiesta que:

“SOLICITO SE ME EXPIDA EN COPIA CERTIFICADA EL LISTADO DEL PERSONAL QUE SE HA DADO DE BAJA DE ESA COMISIÓN EN DONDE SE ME INFORME EL NOBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, EL PUESTO QUE VENÍA OCUPANDO, LA FECHA DE BAJA, MOTIVO DE BAJA (RENUNCIA, RESCISIÓN, HABILITACIÓN ETC.), LA FECHA DE BAJA, Y EN SU CASO SI FUE REPORTADO AL RUSP (REGISTRO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS), POR EL PERIODO DE 2009 A LA FECHA” (sic).



2.- Con la finalidad de dar contestación a la solicitud de información, con fecha 05 de septiembre de 2012, la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional de Vivienda solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos la respuesta de la misma, por ser de su competencia.-----

3.- Mediante oficio No. HDB.3.2.1/0403/2012 de fecha 06 de septiembre de 2012, emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, signado por la Lic. Livia Zaragoza García, se dio respuesta a la Solicitud de Información.-----

4.- El 11 de septiembre de 2012, a través del Sistema INFOMEX, se transmitió la respuesta a la solicitud de información, formulada por el Ciudadano Iván Omar Cisneros González.-----

5.- Con fecha 09 de octubre de 2012 a través del Sistema de Herramientas de la Comunicación de la Unidad de Enlace en esta Comisión Nacional de Vivienda, se recibió la Notificación de la Admisión del Recurso de Revisión promovido por el C. Ivan Omar Cisneros González.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Información de la CONAVI es competente en términos de lo establecido en el artículo 29 fracción I, 42 Y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 7 y 70 de su Reglamento; y 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.-----

SEGUNDO.- Que la respuesta recaída a la solicitud de información promovida por el C. Ivan Omar Cisneros González se realizó en los siguientes términos: -----

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Capítulo III, artículo 18 fracciones I y II, así como el capítulo IV artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, la información antes solicitada se clasifica como confidencial, razón por la cual no es posible entregarla en la manera solicitada, así mismo le informo que las bajas de todos los servidores públicos de esta Comisión se reportan en el Sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de manera quincenal.-----

TERCERO.- Que el Acto que se Recurre y los Puntos Petitorios expuestos por el C. Ivan Omar Cisneros González, son en su dicho: *"La respuesta dada por la CONAVI, en donde señala que la información solicitada tiene el carácter de confidencial y por ello son omisos en proporcionarme la misma"*.-----

Atento a lo anterior, el Comité de Información de la Comisión Nacional de Vivienda: -----

RESUELVE

ÚNICO.- Que la Unidad de Enlace de esta Comisión Nacional de Vivienda, comunica a través de la Subdirección de Recursos Humanos, que la información se consideró como confidencial debido a que se encuentra en los expedientes personales de cada uno de los servidores públicos que ha causado baja, en virtud de que la CONAVI no cuenta con un reporte que contenga exclusivamente las bajas de personal, no obstante; del reporte que se envía quincenalmente al sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), se presentan copias certificadas, así como una nota que incluye nombres y cargos.-----

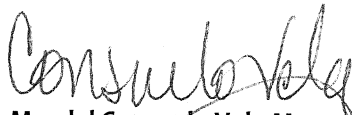
Acta No. CI/006/2012

Así lo resolvió y firma el Comité de Información de la Comisión Nacional de Vivienda, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil doce, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

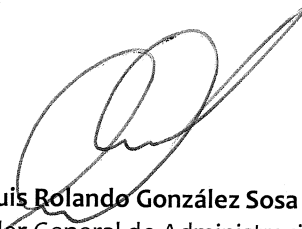
CIERRE DEL ACTA

La presente sesión se da por concluida a las 13:10 horas del día de su realización y se formula para constancia la presente Acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Dando fe.

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



Lic. Ma. del Consuelo Vela Mayorga
Directora de Normatividad y Presidenta
Suplente del Comité de Información de la
CONAVI



Lic. Luis Rolando González Sosa
Coordinador General de Administración y
Finanzas y Secretario Técnico del Comité
de Información



Lic. Mario César Orellana Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control
en la CONAVI



Lic. Livia Zaragoza García
Subdirectora de Recursos Humanos
Invitada